| ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE | E ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA | REPÚBLICA |
|---------------------------------|---------------------------|-----------|
| ARGENTINA - A D F F R A - | | |

Tacuarí 163 - (C1071AAC) Buenos Aires, Argentina

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Correspondiente al décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

ACTIVIDAD:

Asociación Civil sin fines de lucro.

NUMERO DE RESOLUCIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1236

FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR COMO PERSONA JURÍDICA: 22 de diciembre de 1992

AUTORIDADES AL FIN DEL EJERCICIO (31/12/03) COMISIÓN DIRECTIVA

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente Francisco Fernando Ponasso

Vicepresidente 1° José Luis D'Odorico
Vicepresidente 2° José María Hidalgo
Vicepresidente 3° Cristian Saphores
Secretario Juan José Mitjans
Prosecretario Carlos Camargo
Tesorero Antonio Caro
Protesorero Fernando Pujals

VOCALES TITULARES:

VOCAL 1° Daniel López
VOCAL 2° Jean Philbe
VOCAL 3° Jorge Luiz Busato
VOCAL 4° Jaime Barba

VOCAL 5° Esteban Hund Villagra

VOCAL 6° Marcelo Gatti VOCAL 7° Ricardo Corradi

VOCAL 8° Esteban Cartago Lozina

VOCAL 9° Raul Stasi VOCAL 10° Néstor Ick

VOCAL 11° Casimiro Gutiérrez VOCAL 12° Oscar Montero

VOCALES SUPLENTES:

Henri Lafontaine Alberto Morello Juan Garade Horacio Nadra

Gustavo Piuma Justo

Hilario José Bistoletti Sebastián Chiola Néstor Nellar Gustavo Gattoni Alfonso Díaz Mario Martín Ana Soria Hugo Testa Gunther Hofamnn José Maria Torre Oscar Hernández Osvaldo Arrúa Julio Gallego Carlos Mulki Guido Labraña Osvaldo Conti

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

Titulares

Norberto Bruno

Osvaldo Carlos Iglesias

Suplentes Jorge H. Payeras

Nicolás Troncozo Rodolfo Estévez

MEMORIA

CONTENIDO

- 1. Antecedentes de la Asociación
- 2. Aspectos Societarios
- 3. Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA.
- 4. Funcionamiento Administrativo
- 5. Funcionamiento de la Comisión Directiva
- 6. Determinación del número de representantes de cada Asociado
- 7. Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio
- 8. Temas más importantes tratados durante el ejercicio
- 9. Participación de ADEERA en Audiencias Públicas
- 10. Comisiones Técnicas y de Trabajo
- 11. Reuniones con autoridades
- 12. Actividades Institucionales
- 13. Comunicación y Prensa
- 14. Actividades relacionadas con Congresos, Seminarios, Jornadas y otros eventos

MEMORIA

Correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2003.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva tiene el agrado de someter a consideración de los Señores Representantes de los Asociados que integran la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA), la Memoria y Estados Contables correspondientes al Duodécimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

1. Antecedentes de la Asociación.

ADEERA fue creada como Asociación Civil sin fines de lucro por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1192/92 del 10 de Julio de 1992, quedando constituida formalmente el 2 de Octubre del mismo año por escritura pública Nº 240 ante el Escribano Adscripto del Registro Notarial del Estado Nacional.

Por Resolución Nº 1236 del 22 de diciembre de 1992 la Inspección General de Justicia, le dio autorización para funcionar como persona jurídica.

A la fecha integran la Asociación como Asociadas Activas 37 Empresas Distribuidoras domiciliadas en el país, reconocidas como Distribuidores de Energía Eléctrica por la Secretaría de Energía.

Las 37 Empresas Distribuidoras asociadas son:

- (*) Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima EDENOR S.A. (Zona norte de Capital Federal y Norte y Oeste del Gran Bs. As.).
- (*) Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima EDESUR S.A. (Zona centro sur y oeste de Capital Federal y Sur del Gran Bs. As.).
- (*) Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe EPESF (Provincia de Santa Fe).
- (*) Empresa Provincial de Energía de Córdoba EPEC (Provincia de Córdoba).
- Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima EDELAP S.A. (La Plata y 4 Partidos adyacentes del Gran Bs. As.).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima. EDEM S.A.
 (Provincia de Mendoza, excepto zona este y Godoy Cruz).
- Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima EDEA S.A. (Mar del Plata, zona Atlántica y Este de la Pcia. de Bs. As.).
- Empresa Distribuidora de Energía Norte EDEN S.A. (Zona norte y centro de la Provincia de Buenos Aires)
- Empresa Distribuidora de Electricidad de Entre Ríos Sociedad Anónima EDEER S.A. (Provincia de Entre Ríos).
- (*) Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán Sociedad Anónima EDET S.A. (Provincia de Tucumán).
- Dirección Provincial de Energía de Corrientes DPEC (Provincia de Corrientes).
- Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial SECHEEP. (Provincia del Chaco).
- (*) Empresa de Distribución de Electricidad de Salta Sociedad Anónima EDESA S.A. (Provincia de Salta).

- Energía San Juan Sociedad Anónima ESJ S.A. (Provincia de San Juan).
- Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima EDESAL S.A. (Provincia de San Luis).
- Empresa Distribuidora de Energía Sur EDES S.A. (Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires).
- Empresa de Energía Río Negro Sociedad Anónima EdERSA S.A. (Provincia de Río Negro).
- Ente Provincial de Energía del Neuquén EPEN. (Provincia del Neuquén).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero Sociedad Anónima -EDESE S.A. (Provincia de Santiago del Estero).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima EDELAR S.A. (Provincia de La Rioja).
- Electricidad de Misiones Sociedad Anónima EM S.A. (Provincia de Misiones).
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este Sociedad Anónima EDESTE S.A.-(Godoy Cruz y Zona este de la Provincia de Mendoza).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa Sociedad Anónima EDEFOR S.
 A. (Provincia de Formosa).
- Administración Provincial de Energía de La Pampa APELP (Provincia de La Pampa).
- Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca Sociedad Anónima EDECAT S.A. (Provincia de Catamarca).
- Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima E.J.E. S.A. (Provincia de Jujuy).
- Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. De Zárate (Partido de Zárate Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda. (Partido de Luján Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Partido de Olavarría – Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M (Partido de Tandil Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda.
 (Partido de Pergamino Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (Partido de Chacabuco Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. (Partido de Azul Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. (Partido de San Pedro – Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa Eléctrica y de Servicios "Mariano Moreno" Ltda. (Partido de 9 de Julio –
 Zona urbana y rural Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto (Partido de Salto Pcia. de Buenos Aires). (1)
- Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colón Ltda. (Partido de Colón – Pcia. de Buenos Aires). (1)

- (*) Asociados fundadores.
- (1) Corresponde a 11 Cooperativas Eléctricas de la Pcia. de Buenos Aires, que fueron designadas Distribuidoras por la SE. Todas ellas se integran además en APEBA (Asociación Prestadores Energéticos de Buenos Aires).

2. Aspectos Societarios

Como en años anteriores, la actividad de la Asociación durante el Ejercicio 2003, se orientó a cumplimentar objetivos destinados a desarrollar y afianzar los fines principales establecidos en los Estatutos Societarios, considerando la Comisión Directiva que las metas establecidas han sido satisfactoriamente cumplidas.

En la Asamblea Ordinaria Nº 11 realizada el 29 de Mayo de 2003, que contó con la presencia mayoritaria de los asociados presentes representantes por 108 votos sobre 109, se aprobó la Memoria y Balance General del Ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2002 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

En esa Asamblea se ratificó a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas actual con algunas permutas entre los representantes que ocupan determinados cargos destinada a contemplar situaciones especiales de algunos asociados y que la composición de la Comisión Directiva mantenga la adecuada representatividad. Las modificaciones aprobadas fueron designar en el cargo de Tesorero al representante de la EPESF Ing. Antonio Caro, pasando el Ing. Fernando Pujals representante de EDELAP a cubrir el cargo de Protesorero, mientras el representante de EDEERSA Dr. Jaime Barba pasa a ocupar el cargo de Vocal Titular en lugar del Ing. Pujals.

Además se reemplazaron algunos representantes de las Distribuidoras: i) al Ing. Hund Villagra por el Ing. Cristian Saphores en representación de ESJ SA en el cargo que éste sustentaba de Vicepresidente 3ro. y al Ing. Nadra como vocal suplente en representación de ESJ SA; mientras que el Ing. Hund Villagra pasó a ocupar en representación de EDET SA el cargo de vocal titular que sustentaba el Ing. Saphores; ii) el Ing. Díaz pasó a Vocal Titular en lugar del Ing. Daniel López quien quedó como vocal suplente, ambos en representación de EPEC; iii) el Ing. Martin por el Ing. Henri Lafontaine como vocal suplente en representación de EDENOR SA; iv) al Ing. Gonella por el Ing. Mario Martín como vocal suplente en representación de EDEMSA; v) al Ing. Pujals por el Ing. Damián Andino como vocal suplente en representación de EDELAP SA; iv) al Ing. Mulki por el Ing. Nestor Carlos Ick como vocal titular mientras que el Ing. Mulki ocupara el cargo de vocal suplente, ambos en representación de EDESE SA.

En el desarrollo de la Asamblea, se reconoció que desde hace años en ADEERA ha primado el criterio que la representatividad de todos los asociados en la integración de la Comisión Directiva. De esta forma se posibilita el funcionamiento armónico, se facilitan los consensos y se dan garantías para afianzar los logros obtenidos y llevar adelante los nuevos objetivos que se fijen, contribuyendo así a mantener e incrementar la posición y representatividad que le son reconocidas a ADEERA en el mercado. Los objetivos mantenidos por ADEERA durante el ejercicio han sido claros y guiaron siempre el accionar de la Comisión Directiva. Si los logros no fueron mayores fue por no haber tenido recepción en las autoridades, las que tampoco tuvieron la decisión política de dar soluciones a los problemas que se plantearon.

Por tales motivos se propuso y aceptó por unanimidad la continuidad de la actual Comisión Directiva, con las modificaciones indicadas precedentemente siendo el Dr. Francisco Fernando Ponasso, representante de la Empresa EDENOR S.A., elegido por séptima vez y sexto período consecutivo, como Presidente de ADEERA, para el período 2003.

Durante el ejercicio, por distintos motivos, como ser por haber dejado de pertenecer a la empresa que representaba o haber cambiado de funciones lo que le impedía seguir participando en la actividad de la Asociación, varios miembros de la Comisión Directiva no continuaron en sus cargos, lo que motivó su reemplazo.

Durante el ejercicio considerado, la Comisión Directiva realizó un total de 24 reuniones. En las mismas, con asistencia mayoritaria de sus miembros, se debatieron temas políticos del sector, institucionales, comunicacionales, y técnicos-regulatorios relacionados con la actividad de la Asociación, de sus asociados y el particular momento que está atravesando el sector.

Siguiendo el criterio establecido desde hace varios años, se continuó con la práctica de realizar reuniones de Comisión Directiva en las sedes de Distribuidoras del interior. En función de ello, la reunión Nº 205 se llevó a cabo en fecha 14 de Agosto de 2003 en la Ciudad de Resistencia. La Comisión Directiva agradece muy especialmente a la Distribuidora SECHEEP por atención recibida y la dedicación puesta de manifiesto para la organización de las actividades desarrolladas.

Además de esta reunión se realizó una jornada de reflexión que tuvo lugar en el Hindú Club entre los días 26 y 27 de Junio de 2003, donde se trató la Optimización de la organización y el funcionamiento de la Comisión Directiva de ADEERA y una Estrategia para lograr un posicionamiento institucional efectivo y una mejor relación externa.

En todos los casos las decisiones han sido tomadas por unanimidad, destacándose la cordialidad, el clima de colaboración y amplia comprensión que imperó durante las reuniones.

3. Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA

Hasta la Asamblea anual de CAMMESA que tuvo lugar el 30 de Septiembre de 2003, la representación de ADEERA en CAMMESA estaba compuesta por:

Directores

TITULARES

Rubén Besada EDENOR S.A.
Gustavo Trillo EMDER S.A.

SUPLENTES

Daniel Colombo EDESUR S.A.
Carlos Camargo SECHEEP

SÍNDICOS

TITULAR: Alvaro Estivariz EDESUR S.A. **SUPLENTE:** Osvaldo Amadey EDENOR S.A.

La Asamblea Ordinaria de CAMMESA se desarrolló el 30/09 en la sede de en Avda. Madero 942 de Capital Federal. En lo que atañe a ADEERA en representación de la clase accionaria "C" que es la que corresponde a los Distribuidores, asistió el Presidente Dr. Ponasso en su carácter de representante legal. Uno de los puntos del Orden del Día fue la elección de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de CAMMESA correspondiendo a ADEERA la nominación de 2 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes y un Síndico Titular y otro Suplente. De acuerdo a lo

decidido en Comisión Directiva, la representación en CAMMESA quedó constituida como sigue:

DIRECTORES

TITULARES

Rubén Besada EDENOR S.A.

Antonio Caro EPESF

SUPLENTES

Daniel Colombo EDESUR S.A.

Carlos Camargo SECHEEP

SÍNDICOS

TITULAR: Alvaro Estivariz EDESUR S.A. **SUPLENTE:** Osvaldo Amadey EDENOR S.A.

La Comisión Directiva agradece muy especialmente a todos, tanto titulares como suplentes que se desempeñaron durante el ejercicio la dedicación y profesionalidad puesta de manifiesto y los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones como representantes de ADEERA en CAMMESA.

Durante el ejercicio la Comisión Directiva, continuando con la política que viene aplicando a partir de 1995, mantuvo en el Directorio de la Compañía Administradora una representación profesionalizada y adecuadamente equilibrada en sus aspectos técnicos, regulatorios, administrativos, comerciales y jurídicos.

Esta política permitió mantener una representación de jerarquía y consolidada que prestigia la presencia y participación de la Asociación en dicha Sociedad, y que como en años anteriores ha contribuido con su actuación a asegurar la eficiencia en el funcionamiento y la representatividad de la Asociación en el Directorio de CAMMESA y por ende en el mercado.

Como se viene haciendo desde hace varios años, previo a cada reunión del Comité Ejecutivo y del Directorio de CAMMESA, se efectúan reuniones en la sede de ADEERA, donde participan los Directores y el Síndico con el Gerente y Asesores, a los fines de analizar los temas y fijar posiciones dentro de los lineamientos que establece la Comisión Directiva y/ó son sustentados por ADEERA para cada caso. Cuando la importancia del caso lo requería se formalizaron las ideas base y/o posiciones a ser sostenidas, que luego fueron tratadas en las reuniones de Comisión Directiva o enviadas vía e-mail en consulta a los Asociados, para así definir y concensuar las posiciones finales a sostener.

En cada reunión de la Comisión Directiva, los Directores y el Síndico informaron en detalle las cuestiones debatidas, las decisiones adoptadas y los resultados obtenidos en todos los temas tratados, a la par que recibieron de esta cuando fue necesario, los lineamientos para su gestión ante CAMMESA.

Tal cual se viene realizando desde años anteriores, los señores Directores por ADEERA ante CAMMESA cuentan con la apoyatura permanente del staff de la Asociación, para el análisis de las normativas y reglamentaciones que caracterizan a las transacciones del Mercado Eléctrico Mayorista. Cuando cuestiones con contenido técnico específico, así lo requerían se contó con el aporte de la Comisión Técnica de Planificación de la Demanda, quien cumplió de esta manera una valiosa función de apoyo.

A los fines de facilitar el conocimiento y tratamiento de los temas se adoptó la modalidad de enviar el día anterior a los integrantes de Comisión Directiva el temario a tratar en las reuniones de C. Ejecutivo y Directorio para posibilitar que los asociados si lo consideran puedan opinar sobre los que sean de interés, tanto institucional como de

una Distribuidora en particular. Esto se complementa al fin de la semana con el agregado de una síntesis sobre los temas más importantes tratados en CAMMESA

Esta modalidad de trabajo, la dedicación y atención prestada por la Comisión Directiva a los temas, complementada por la profesionalidad y dedicación de nuestros representantes, han posibilitado mantener e incrementar la relevancia de la gestión de nuestros Directores, lo que es reconocido en el sector.

Como se indica precedentemente el 30 de septiembre de 2003 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas donde además de la consideración del Balance General y la Memoria del ejercicio finalizado el 30 Abril de 2003 se realizó la elección de Directores y Síndicos y además la elección del Director Vicepresidente para el período 2003/2004.

Por parte de ADEERA fueron designadas las personas mencionadas anteriormente mientras que respecto a la elección del Director Vicepresidente, al no lograrse el voto favorable de tres accionistas más el voto del Estado, este en función a los estatutos de CAMMESA, designó para ese puesto al Ing. Luis Beuret, quien retuvo las funciones de Gerente General.

Otro tema a destacar fue la preocupación respecto a las condiciones en las cuales opera el sistema eléctrico argentino, expresadas por nuestro Presidente, Dr. Ponasso y por el Presidente de ATEERA, Ing. Resnich. El Dr. Ponasso dejó expresa constancia sobre la necesidad que la dirección de CAMMESA debe prestar especial atención en la determinación de los despachos del sistema de potencia, maximizando la seguridad y evitando todo riesgo de "blackout"

4. Funcionamiento Administrativo

A partir de las decisiones adoptadas en la jornada de reflexión que se llevaron a cabo entre el 26 y 27 de Junio de 2003, se ha designado a partir del 01/09/03 al Ing. Claudio Bulacio como Gerente de la Asociación, en reemplazo del Ing. Orlando Ramati, quien continúa ligado a la Asociación como Asesor. En cuanto al resto del personal encargado de las tareas específicas de ADEERA se ha mantenido estable, contándose con seis personas de planta permanente, tres de ellas afectadas a tareas de secretaría, administrativas y contables y una de ellas, la señora Alicia Micheletti, dedicada a tareas de Comunicación y Prensa, con la asistencia técnica de otra persona. También se cuenta con una persona que, en turno reducido, se encarga de las tareas de limpieza. Por otra parte y continuando con lo decidido oportunamente en las Jornadas referidas, se ha contratado al Lic. Diego Saralegui en carácter de asesor de prensa y vocero de la Asociación.

Se continúa con la asistencia de la Lic. Graciela Misa tiene a su cargo la coordinación y atención de las Relaciones Institucionales. El Ing. Villanueva culminó su actividad en ADEERA hacia fines del año.

Igual que en años anteriores, se mantuvo la asistencia externa en el manejo de materia contable y laboral, mientras que el asesoramiento legal sigue a cargo del estudio Cárdenas, Cassagne y Asociados

5. Funcionamiento de la Comisión Directiva

Como resultado de las jornadas realizadas en el Hindú Club, se tomaron algunas medidas relacionadas con el funcionamiento de la Comisión Directiva:

- Poner el énfasis en el tratamiento político y estratégico de las cuestiones.
- Eliminar en las reuniones de Comisión Directiva el tratamiento de temas informativos o decisiones menores no políticas, pasando éstas a la resolución del Gerente General
- En función al interlocutor, definir rangos de representatividad en las reuniones externas
- Adecuar el Plan Comunicacional teniendo en cuenta prever las acciones necesarias para institucionalizar las relaciones con los Entes, el Consejo Federal

- de la Energía Eléctrica y las ONGs, preferentemente en lo que hace a programar el dialogo directo y permanente, a los fines de generar los terceros creíbles.
- Incorporar un vocero a partir de Septiembre de 2003, con una dedicación fulltime y exclusiva, con conocimiento del sector y presencia diaria permanente en la Asociación por un tiempo del orden de 8 hs. como mínimo.
- Para agilizar el tratamiento de los temas y las decisiones en los temas relevantes u operativos que no puedan demorarse se estableció un mecanismo de reuniones virtuales a través del sistema de teleconferencia, con adelanto de los temas a tratar e información complementaria de los mismos, para que puedan participar todos los miembros de C. Directiva que deseen hacerlo. Las reuniones por teleconferencia se realizará cuando sea necesario tratar decisiones que no puedan demorarse,
- Respecto a las Comisiones Técnicas, se realizó un análisis sobre las mismas, reformulándose la cantidad existente y la forma de funcionamiento con el objetivo de su optimización, procediéndose a designar un coordinador en cada una de ellas, designándose en estas funciones a integrantes de las Comisiones que demostraron disposición, profesionalismo y participación en las reunión realizadas.

6. Determinación del número de representantes de cada Asociado.

En función de lo establecido en el Título IX de la Escritura de Constitución de la Asociación y las modificaciones introducidas posteriormente en la "Determinación de las Subcategorías de Asociados Activos", a continuación se define el número de Representantes que le corresponde a cada Distribuidor Asociado, para representarlo en la Asamblea Ordinaria correspondiente al duodécimo ejercicio que cerró el 31-12-2003. Partiendo de la demanda mensual promedio determinada a partir de los datos publicados en los resúmenes mensuales de CAMMESA para el año 2003 y la consulta respectiva a las Distribuidoras Asociadas, se definió el número de representantes con derecho a voto en la Asamblea Ordinaria correspondiente a este ejercicio y cuyo resultado se indica en el cuadro siguiente:

| | ASOCIADO | DEMANDA MENSUAL | REPRESENTANT ES |
|----|--|--------------------|--------------------|
| | | PROMEDIO GWh | |
| 1 | EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. | 1322,4 | 26 |
| 2 | EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. | 1193,0 | 24 |
| 3 | EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE | 583,5 | 12 |
| 4 | EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA | 481,8 | 10 |
| 5 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A | 200,3 | 4 |
| 6 | EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANÓNIMA | 187,9 | 4 |
| 7 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA NORTE S.A. | 163,7 | 3 |
| 8 | EMPRESA DISTRIBUIDORA ATLÁNTICA S.A. | 159,9 | 3 |
| 9 | EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DE TUCUMÁN S.A. | 128,2 | 3 |
| 10 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ENTRE RÍOS S.A. | 124,3 | 2 |

| 11 | DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORRIENTES | 109,2 | 2 |
|----|--|-------|------|
| 12 | SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL | 89,0 | 2 |
| 13 | ENERGIA SAN JUAN S.A. | 81,9 | 2 |
| 14 | EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. | 79,2 | 2 |
| 15 | EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA DE SALTA S.A. | 77,4 | 2 |
| 16 | ELECTRICIDAD DE MISIONES | 70,1 | 1 |
| 17 | ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN | 68,7 | 1 |
| 18 | EMPRESA DE ENERGÍA RÍO NEGRO S.A. | 60,1 | 1 |
| 19 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA SUR S.A. | 60,1 | 1 |
| 20 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA RIOJA S.A. | 56,6 | 1 |
| 21 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. | 44,4 | 1 |
| 22 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE CATAMARCA S.A. | 41,7 | 1 |
| 23 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A. | 40,9 | 1 |
| 24 | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. | 38,8 | 1 |
| 25 | ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA DE LA PAMPA | 38,4 | 1 |
| 26 | EMPRESA JUJEÑA DE ENERGIA S.A. | 37,8 | 1 |
| 27 | COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS LTDA. DE ZARATE (*) | 34,6 | 0,70 |
| 28 | COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS LUJANENSE LTDA. (*) | 21,6 | 0,44 |
| 29 | COOPERATIVA ELECTRICA GODOY CRUZ DISTRIBUIDORA | 19,8 | 0,00 |
| 30 | COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE OLAVARIA (*) | 16,3 | 0,33 |
| 31 | USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M (*) | 15,5 | 0,31 |
| 32 | COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS ANEXOS DE VIVIENDA Y CREDITO DE PERGAMINO LTDA (*) | 14,9 | 0,30 |
| 33 | COOPERATIVA ELECTRICA DE CHACABUCO LTDA. (*) | 12,5 | 0,25 |
| 34 | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA. (*) | 10,0 | 0,17 |
| 35 | COOPERATIVA ELECTRICA DE AZUL LTDA. (*) | 9,1 | 0,18 |
| 36 | COOPERATIVA LTDA. DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE SALTO (*) | 5,7 | 0,12 |
| 37 | COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS MARIANO MORENO LTDA (9 DE JULIO) (*) | 4,8 | 0,10 |
| 38 | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS Y SOCIALES, VIVIENDA Y CREDITO COLON LTDA (*) | 4,4 | 0,09 |
| | | | 1 |

| T | OTALES | 5.708,5 | 115 |
|---|--------|---------|-----|
|---|--------|---------|-----|

7. Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio

La Comisión Directiva en la reunión Nº 191 del 12/12/2002 aprobó el presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio del año 2003, que fue puesto a consideración de los Representantes en la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de Mayo de 2003, siendo aprobado por unanimidad.

El presupuesto aprobado fue de \$ 750.052 discriminado en:

| Gastos de Funcionamiento | \$678.537 |
|--------------------------|------------------|
| Muebles y Útiles | \$ 1.500 |
| Gastos Extraordinarios | <u>\$ 70.015</u> |
| Total | \$ 750.052 |

En el balance presentado puede observarse cual ha sido la ejecución de este presupuesto durante el ejercicio.

Dado que los Gastos totales (generales de administración + específicos de sectores + amortización de Bienes) fueron menores que los recursos ordinarios previstos y recaudados, el ejercicio arrojó un superávit de \$ 2.855,93

El patrimonio neto de la Asociación pasó de \$ 1.506.288,97 al final del ejercicio del año 2002 a \$ 1.509.145,70 al cierre del ejercicio del año 2003.

Los fondos disponibles para la Asociación, teniendo en cuenta los resultados al final del ejercicio y los acumulados de años anteriores alcanzan a \$ 152.483,57 según el siguiente detalle:

| Cajas y Bancos al final del ejercicio | \$ 159.624,57 |
|---|----------------|
| Créditos por Cuotas Societarias a abonar y otros ingresos | \$ 21.937,59 |
| Deudas devengadas + Previsiones + Amortizaciones acumuladas | \$ (29.078,59) |
| Total fondos disponibles al 31/12/03 | \$ 152.483,57 |

En lo que hace a inversiones si bien no hubo nuevas durante el ejercicio se mantiene la del depósito a plazo fijo pesificado y reprogramado por el Decreto PEN 214/2002 en Cedros que al 31/12/03 tienen un valor contable de \$300.149,60. Dado que ADEERA está llevando adelante un juicio de amparo que se inició por disposición de la Comisión Directiva; no existe libre disponibilidad sobre estos fondos, hasta tanto se tenga sentencia sobre el juicio en cuestión.

Dada la naturaleza de la Asociación una Sociedad Civil sin fines de lucro, la Comisión Directiva propone: i) destinar los fondos de libre disponibilidad indicados precedentemente como recursos para el ejercicio siguiente y como reserva para gastos extraordinarios y/o imprevistos; ii) los correspondientes al plazo fijo reprogramado destinarlos también como recursos para los años 2004 y los siguientes, en la medida que sean de libre disponibilidad

8. Temas más importantes tratados durante el ejercicio

Durante el ejercicio correspondiente al año 2003, la Comisión Directiva trató diversos y variados temas, de significativa importancia, tanto para los propios Distribuidores Asociados, como también para el Sector Eléctrico en su conjunto.

A continuación, se expone un resumen de los principales temas tratados, comenzando por aquellos referidos a la regulación y al mercado, que demandaron una importante dedicación:

Aspectos Generales

Siguiendo la modalidad del año anterior la Comisión Directiva, con la estrecha colaboración de la Comisiones Técnicas, los Directores en CAMMESA, los Asesores Legales y Consultores externos, dedicó durante el año una parte muy importante de su tiempo al tratamiento de los principales temas regulatorios y de Mercado. Los efectos de la ley de Emergencia Económica con el congelamiento de las tarifas y la falta de adecuación del precio estacional, se reflejaron primero en problemas en la cobrabilidad y luego culminaron en el desfinanciamiento del MEM, acumulándose importantes deudas a los acreedores del mercado por parte del Fondo de Estabilización, tema que aún sigue sin resolverse, a pesar que el Estado dispuso entre fines del 2003 y principios del 2004 prestamos por un valor de 350 millones de pesos al Fondo Unificado.

Durante el ejercicio 2003, la Secretaria continuó con la promulgación de numerosas resoluciones, que introdujeron importantes cambios en los criterios utilizados anteriormente en las programaciones estacionales, en la determinación de los precios mayoristas y en los mecanismos de pago a los agentes.

Algunas de ellas abarcaban simples medidas instrumentales, otras modifican sustantivamente puntos de los Procedimientos, lo que dio lugar a la intervención de las Comisiones Técnicas y/o los correspondientes Grupos de Trabajo ad-hoc para su estudio.

En todos los casos ADEERA hizo conocer a las autoridades de la Secretaría de Energía la opinión de la Asociación, elevando propuestas tendientes a evitar problemas futuros al Sector.

o Impacto de la Ley de Emergencia Pública- Renegociación de Contratos

Este que había sido ya uno de los temas centrales de ADEERA durante el año 2002, se mantuvo también durante el 2003 dado que la situación no tuvo prácticamente variación.

La Renegociación de los Contratos que según la ley de Emergencia Publica debía estar finalizada para fin del 2003, fue prorrogada por la Ley 25790 hasta diciembre del 2004. Durante 2003 hubo intentos de recomposición de las tarifas, con un decreto del PEN que otorgaba en forma transitoria un aumento de tarifas para la jurisdicción nacional que fue objeto de una medida judicial que impidió su aplicación.

Respecto a la situación en las Distribuidoras provinciales la situación fue la misma salvo el caso de Energía San Juan donde el Ente Regulador Provincial llevó a cabo un proceso llamado de Contención Tarifaria que se realizó sin respetar la regulación vigente y culmino con un incremento totalmente insuficiente, que si bien se aplica, está cuestionado tanto por la Distribuidora, como por ADEERA, quien efectuó presentaciones al respecto antes las autoridades.

o Cobrabilidad en el MEM

Este tema que fue critico en el año anterior, en función de las flexibilizaciones establecidas por la SE con la Resolución 142/02, mejoró notablemente en el 2003. Entre principio y mediados del año se consolidó prácticamente la totalidad de estas deudas, quedando solo la de la Distribuidora DPEC, cuya solución hasta el presente no ha sido posible dentro del marco del mercado pasando a depender de otras decisiones entre la Provincia y la Nación.

Los acuerdos de consolidación logrados abarcaron pagos en cuotas que llegaron en casos hasta 48, que se están cumpliendo normalmente.

Estos acuerdos y la aplicación del efecto espejo, permitieron pasar de índices de cobrabilidad que apenas superaban el 50% al 99% y 100%.

o Desfinanciamiento del MEM

Otra preocupación de la Comisión Directiva fué el desfinanciamiento que se produjo en el MEM, con motivo de las decisiones adoptadas por la SE, al mantener los precios estacionales sin incrementos desde Noviembre del 2002 y durante todo el año 2003, mientras que por otra parte, si bien, con limitaciones se actualizaban los precios spot en función de los Costos Variable de Producción que declaraban los agentes generadores.

Esto llevó a que el Fondo de Estabilización perdiera todos los montos acumulados (más de 250 millones de pesos) y se generaran deudas a los acreedores del MEM que han llegado a superar los 500 M\$.

Si bien la SE obtuvo préstamos del Tesoro Nacional primero por 150 Millones de pesos, más otros 200 a posteriori el problema sigue sin resolverse máxime con el incremento que producirá el ajuste de la tarifa de gas en boca de pozo, que se estará aplicando a partir de mayo de 2004.

Riesgo de abastecimiento en el MEM

La pesificación de las tarifas y la falta de actualización del precio del gas en boca de pozo y el incremento del consumo de este combustible, junto con el desfinanciamiento del MEM y la acumulación de deudas a los acreedores, produjo retracciones de las inversiones en los sectores gas – electricidad, que terminó afectando al abastecimiento en el MEM.

En consonancia con la Programación Estacional CAMMESA elaboró a fines del 2003 y principios del 2004 un informe sobre Evaluación de Riesgos Mediano y Largo Plazo – Período 2004-2007 de donde surgen posibilidades que en el próximo invierno haya cortes, que de no tener solución el problema del abastecimiento de gas a centrales serían de profundidad creciente en el 2005.

La C. Directiva de ADEERA ha hecho conocer en reuniones o por diversas presentaciones tanto a las autoridades nacionales como provinciales, a los legisladores, a los medios periodísticos, a las organizaciones de consumidores y a la opinión pública en general, la preocupación de los Distribuidores en su carácter de último actor en la cadena de responsabilidad de la atención del servicio público. La preocupación fundamental de ADEERA ha sido recomponer los niveles tarifarios y con ello crear las condiciones para la inversión.

Programaciones Estacionales

Este tema demandó también la especial atención de la Comisión Directiva que con el apoyo de la C. T. de Asuntos Regulatorios y Mercado y el Staff técnico de ADEERA analizó los documentos elaborados al respecto por CAMMESA.

Así en el caso de la Programación Estacional Mayo – Octubre 2003, dado que en la misma la calidad de servicio esperada no era compatible con la que los Distribuidores deben asegurar a sus clientes finales y seguía sin darse solución definitiva a los efectos negativos que produce la exportación sobre los factores de nodo, en coherencia con lo sostenido en anteriores ocasiones instruyó a los Directores en el sentido de no aprobar la misma. Lo mismo ocurrió con la Programación Estacional Noviembre – Abril 2004.

9. Participación de ADEERA en Audiencias Públicas

 Audiencia Testimonial del Presidente de ADEERA ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

El día 27 de enero el señor Fernando Ponasso debió comparecer en carácter de Presidente de ADEERA ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), para responder a una serie de preguntas orientadas a determinar, por parte de la citada Comisión, si la compra de PEREZ COMPANC por parte de PETROBRAS impacta sobre el sector eléctrico argentino y si representa un riesgo para la libre competencia. El Presidente de ADEERA manifestó fundamentalmente que para el sector la presencia de PETROBRAS significa un cambio de titularidad y que los Entes Reguladores tienen atribuciones para asegurar la competencia y el libre acceso a las redes de transporte.

Audiencia Pública para tratar la adecuación tarifaria de Energía San Juan.

El miércoles 12/02 se realizó en la ciudad de San Juan la 3ra. Audiencia Pública convocada por el EPRE cerrando el ciclo de 3 Audiencias que tuvieron por objeto tratar

el "Proceso de contención tarifaria y sustentabilidad del servicio público de Distribución de electricidad en la Provincia". Además de la Distribuidora, el EPRE, ADEERA y la Defensoría del Pueblo de la Provincia expusieron como parte otros 30 inscriptos. Entre ellos se puede mencionar a legisladores (diputados e intendentes), representantes de asociaciones de Consumidores y organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales, federaciones de productores y económicas de la provincia, asociaciones de profesionales (ingeniería y ciencias económicas) y la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza. Mayoritariamente estos participantes integraban el Consejo Asesor de acompañamiento que el EPRE había conformado para tratar el tema. La Audiencia se realizó en un clima de perfecto orden, pudiendo cada parte exponer su posición sin inconvenientes. Cabe aclarar que en esta 3er. Audiencia se analizaron temas fundamentales para la definición de tarifas pasando a ser más, una revisión tarifaria mas que una eventual adecuación, como ser; definición de la base de capital, nivel de inversiones; rentabilidad. La posición de ADEERA fue expuesta por el Ing. Ramati y se basó en la necesidad de asegurar la viabilidad de las Empresas, la continuidad y calidad del servicio para lo cual se debe: i) en lo inmediato otorgarse un aumento de emergencia para restituir las condiciones de funcionamiento que eviten el deterioro del servicio; ii) en la etapa posterior de recomposición adecuar las tarifas a valores justos y razonables respetando las regulaciones y los contratos de concesión vigentes.

10. Comisiones Técnicas y de Trabajo

Durante el ejercicio continuaron las actividades de las Comisiones Técnicas, conformadas por especialistas de las Distribuidoras asociadas que trataron importantes temas relacionados con las actividades y/o especialidades que se desarrollan en las mismas.

Como resultado de lo tratado en la Jornada de Reflexión que realizó la Comisión Directiva en el Hindú Club los días 26 y 27 de Junio de 2003 y con el objeto de optimizar el funcionamiento, se decidió efectuar una reestructuración de estas Comisiones. La misma que fue puesta en marcha según las distintas Comisiones entre los últimos meses del año 2003 y principios del 2004 consistió fundamentalmente en:

- Reformular la cantidad de comisiones, fusionando algunas que trataban temas afines
- Designación de Coordinadores entre aquellos especialistas que se destacaban por su disposición, profesionalismo y activa participación en las reuniones realizadas.
- Disponer se informara periódicamente o a requerimiento a la Comisión Directiva sobre las actividades realizadas
- Sin perjuicio de trabajar en función de un cronograma preestablecido, en algunas comisiones hacerlo a solicitud, mientras que las urgencias se tratarán por fuera de los cronogramas, en función de las necesidades

En la reunión de Comisión Directiva N° 206, se aprobó una reestructuración, nominándose las comisiones que permanecen y/o se fusionan, designándose a los Coordinadores y fijándose sus funciones. El conjunto de las Comisiones Técnicas quedó conformado entonces por las siguientes:

- ✓ Asuntos Regulatorios y Mercado (ex Planificación de la Demanda)
- ✓ Pérdidas
- ✓ Tarifas
- ✓ Calidad y Productividad MERCOSUR
- √ Compras y Normalización
- ✓ Asuntos Laborales
- ✓ Impuestos
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Seguridad en la Vía Pública
- ✓ Comunicación

Además de las Comisiones funcionan en la Asociación Grupos ad-hoc, que se conforman según necesidades puntuales definidas por la Comisión Directiva, para el análisis de temas específicos que van surgiendo en la actividad societaria.

Durante el año se realizaron más de 70 reuniones de Comisiones Técnicas, que contaron con una amplia concurrencia de representantes de las empresas asociadas, quienes participaron activamente, en el análisis de los temas de interés común y que quedan evidenciados en las actas correspondientes

La Comisión Directiva de ADEERA agradece muy especialmente a los representantes de las empresas asociadas que con su presencia y dedicación han posibilitado disponer de un elevado potencial de análisis en el tratamiento de los temas-.

A continuación se informan las actividades más relevantes que se desarrollaron durante el ejercicio, en cada una de las Comisiones Técnicas que trabajaron en ADEERA, a excepción de la de Comunicaciones que se detalla por separado, en el punto Comunicación y Prensa.

♦ Comisión Técnica de Asuntos Regulatorios y Mercado

Esta Comisión Técnica tuvo una intensa actividad durante el año 2003, fundamentalmente para el análisis y tratamiento de las resoluciones que emitió la Secretaría de Energía relacionadas con el mercado, varias de las cuales fueron presentadas por especialistas de CAMMESA en reuniones específicas.

Así se presentó la aplicación e intercambiaron opiniones sobre la Resolución SE N° 1/03, que en entre otras disposiciones creaba el Mercado Spot Anticipado, el nuevo servicio de reserva con disponibilidad de combustible y habilitaba la realización de ampliaciones destinadas a la adecuación del SADI y Distros para satisfacer los criterios de Diseño y Calidad, y para evitar riesgos de abastecimiento.

Posteriormente la Comisión analizó también la Resolución SE N° 106/03.que establecía disposiciones y definiciones sobre las Obras de ampliación y seguridad que disponía la Resolución SE N° 1/03, fijando posición sobre su necesidad y en el sentido de asegurar que los canones sean pagados a partir que las obras estén habilitadas para el servicio

En conjunto con la CT de Tarifas llevó adelante el análisis de las Resoluciones SE N° 183 y 221/03, referida la primera a los costos de arranque y parada en las turbinas de ciclo abierto, mientras que la restante derogaba la resolución SE N° 428/98 relacionada con las tarifas de peaje y concentraba en el ENRE la determinación de estas tarifas. Ambas comisiones recomendaron pedir la anulación de la Resolución SE N° 221/03, pedido que fue concretado y posibilitó que luego la Secretaría de Energía anulara la citada norma.

También se trabajó en el análisis del listado de Listado de obras de Transporte imprescindible para el período 2004/08, elaborándose una propuesta que se presentó al Consejo Federal de la Energía Eléctrica.

Otros temas relevantes analizados fueron:

Las Programaciones Estacionales definitivas Abril-Oct y Nov 03-Abril 04

Resolución ENRE Nº 558/2003 relacionadas con las Guías de diseño y Normas para instalaciones y equipos de ALTA TENSION.

Cambio del huso horario. Evaluación del impacto en la demanda.

Análisis de las Resoluciones SE N° 20, 21 y 126/03.

Audiencia Pública para la ampliación del banco de Capacitores en EETT Choele Chole y Olavarria. Posición a sostener por ADEERA.

♦ Comisión Técnica de Perdidas y Morosidad

Las pérdidas técnicas y no técnicas siguen afectando en forma creciente a las Distribuidoras. Los mecanismos utilizados sorprenden, aún cuando muestran un alto grado de riesgo.

Durante el año 2003 las empresas que integran la Comisión han intercambiado las experiencias y las acciones concretas para hacer frente a esta situación, sin dejar de

tener en cuenta cómo influye el aumento de la pobreza y la situación de carenciados que presentan familias y clientes que en otro momento pagaban sus facturas.

Las acciones y prácticas que estuvieron bajo análisis son las siguientes:

- -instalación de medidores prepagos
- -Influencia en la morosidad de la facturación conjunta con los servicios de cloacas, aguas y alumbrado público.
- -colocación de medidores en altura y digitales-
- -implementación de sistemas de prepago
- -propuestas de reducción de aranceles aduaneros para la importación de medidores prepagos.
- -utilización de limitadores de consumo.
- -Falta de legislación que contemple este tipo de delitos. Se propone elaborar proyectos de ley.
- -Tratamiento judicial de morosos.
- -Normas sobre acometidas

♦ Comisión Técnica de Tarifas.

La Comisión contó durante todo el año con la asistencia técnica del estudio Quantum, con la dirección del ingeniero Mario DAMONTE.

Los temas de mayor interés tratados con el apoyo de este consultor han sido:

Estrategias de Regulación

Metodología para el cálculo de capital.

Enfoques para la evaluación de la eficiencia empresaria

Preparación del libro sobre Tarifas

Además, en el seno de esta comisión, se lleva adelante la preparación de la planilla con la información sobre VAD e impuesto a los peajes. También se confecciona la planilla con las tarifas por empresa, con el objeto de posibilitar las comparaciones tarifarias que son publicados en la página Web de ADEERA. Otros temas tratados en la comisión, respondieron a necesidades del momento, como tarifa social y herramientas de análisis sobre la eficiencia empresaria (Benchmarking).

♦ Comisión de Calidad y Productividad y MERCOSUR.

La Comisión ha elaborado un documento de que reúne información y tipificación sobre Casos Fortuitos y de Fuerza Mayor, a efectos de homologar criterios frente a los reclamos de los clientes y penalizaciones de los organismos reguladores.

También se le ha dado especial tratamiento al tema Daños a Terceros, redactándose una primera versión de la Guía de Referencia. Esta Guía tenía por objeto establecer los lineamientos básicos para el tratamiento de los daños producidos a terceros por las Distribuidoras, discriminando y analizando las causas de las mismas y definiendo en qué casos se indemnizaban los daños y en que casos no.

No obstante, dado que este documento debería ser convalidado por los organismos regulatorios se traslada la actividad para su conclusión definitiva, al próximo año.

Otra importante actividad ha sido la realización del <u>IV Seminario sobre Calidad de Producto.</u> Durante el 28 y 29 de octubre 2003, se desarrolló el "4° SEMINARIO PERTURBACIONES ELECTRICAS" denominado de esta manera "Efectos sobre el Equipamiento de los Clientes", en consideración a los diferentes temas tratados en el año, en especial los temas Huecos de Tensión y Daños a Terceros.

Participaron representantes de las Universidades Nacionales de San Juan y Río IV, Entes Reguladores, Municipalidades, Consultoras y Proveedores de equipos de medición y mitigación.

También se ha trabajado en la elaboración de la Planilla "Índices de Calidad y Productividad" del año 2002 y se empezó a completar la correspondiente el año 2003.

Por otro lado, en la actividad referida al MERCOSUR, se intercambiaron datos con ABRADEE (Brasil), UTE (Uruguay) y ANDE (Paraguay) y se realizaron gestiones a través de CIER, para incorporar a Chile y Bolivia.

Se comenzó a trabajar en la confección de un registro del nivel de implementación de las Normas ISO en las empresas miembros de ADEERA.

◆ Comisión de Compras y Normalización.

A la Comisión Técnica que en principios solamente estaba dedicada a tareas de normalización, con el objetivo de la unificación de las especificaciones de los materiales más importantes que se procesan en IRAM, como de las reglamentaciones de instalaciones que se efectúan en la AEA, se integró luego un grupo para tratarla situación de la gestión de compras, dada las dificultades que la Ley de Emergencia Económica producía en esta área.

En lo que hace a Normalización durante el año se continuó con el tratamiento de las especificaciones técnicas de materiales de uso común, efectuándose recomendaciones para tratar de lograr sin unificación y mejorar así la gestión de compras, tanto en el aspecto técnico como de costos. Los materiales en que se trabajó fueron entre otros: transformadores de llenado integral, cable protegido, aisladores orgánicos, caja de medidores en cuanto a sus dimensiones y tipo de material. Se ha comenzado a trabajar en las de cables preensamblados y cables concéntricos y en la morsetería para conexiones de cables B.T. También se trabajó en el análisis de la Reglamentación sobre líneas aéreas exteriores de media y alta tensión, de la AEA que estaba en consulta y fue luego aprobada y lanzada a la venta. Se continúa con la de acometidas múltiples para edificios y casas de departamentos.

En lo que hace a la gestión de compras los temas tratados además del intercambio de experiencias en el sentido de la resolución de los problemas de cumplimiento de plazos de entrega, calificación de proveedores, aceptación o rescisión de las órdenes de compras ante la situación de emergencia provocada por la crisis.

También se continuó con la obtención difusión entre los asociados de la planilla de costos de CADIEM que elabora dicha cámara. Se trabajó en el diseño e inclusión en la página Web de ADEERA de un sistema de oferta de materiales aptos, pero en desuso en una empresa que podrían ser de utilidad para otra; el cual esta en vías de implementación.

También se trabajó en el análisis y difusión de las ventajas de la certificación ISO 9001/2000 para la gestión de compras que se estaba llevando adelante en una distribuidora, como de los convenios que se realizaban con proveedores para asegurar condiciones de compras, volúmenes y entregas en obras, entre otras características.

♦ Comisión de Asuntos Laborales.

Esta Comisión que trabaja a requerimiento para el análisis de problemas que surgen como consecuencia de la actividad empresaria, el tema más destacado que trató en el ejercicio es el análisis del impacto del Decreto 392/03, en el costo salarial de las Distribuidoras.

En función de lo decidido por la C. Directiva luego de una presentación realizada por un experto laboralista, la Comisión analizó un documento elaborado por este profesional sobre una Declaración de Reestructuración Productiva para el sector de Distribución de Energía eléctrica, destinado exclusivamente a empresas que tengan vigente el Convenio Colectivo de Trabajo del año 1975; documento que fue aprobado y completado con ciertos detalles, quedando luego a la decisión de las distribuidoras involucradas su presentación y utilización en función de las normas vigentes.

♦ Comisión de Impuestos.

Está Comisión trabaja fundamentalmente en el análisis de experiencias para la aplicación de criterios comunes de las normas tributarias que emite la AFIP. Por ello los temas que trata responden generalmente a la interpretación de las nuevas disposiciones que esta emite.

Los temas más notorios que demandaron el análisis de criterios comunes en la aplicación correspondiente fueron: pago de impuestos con bonos nacionales ó provinciales, forma de consideración del impuesto diferido como concepto unido al impuesto a las ganancias, su impacto en la generación del activo o el pasivo y su relación con el ajuste por inflación; tratamiento impositivo de los deudores incobrables (malos créditos); régimen de información y diseño de registros (Resolución AFIP 1361); régimen informativo de consultas relevantes (Resolución AFIP 1434) sobre la consideración de la forma de informar y los montos involucrados; aplicación del impuesto en la tarifa del peajes; percepción y criterios de aplicación.

♦ Comisión de Medio Ambiente.

El trabajo realizado por esta Comisión ha puesto especial énfasis en la cooperación entre empresas en el análisis de los problemas originados en la existencia de equipos con PCB (puro o aceites contaminados). La ley de Presupuestos Mínimos 25670, debería haber sido reglamentada en el transcurso de este año. ADEERA con el apoyo de esta Comisión trabajó en su análisis e hizo llegar, a manera de contribución, una propuesta de reglamentación con objetivos viables y de posible cumplimiento.

Otro aspecto analizado es el de los seguros ambientales, cuestión de difícil resolución atendiendo a que no se conocen empresas aseguradoras que afronten riesgos de seguros ante la falta de evidencia de daños.

Frente a la mediatización que adquirió el tema PCB, se configuró un trabajo conjunto con la Comisión de Comunicación, con el objeto de llegar a la población con mensajes esclarecedores acerca de los riesgos toxicológicos y no ambientales que representa la utilización de PCB. Es así como se confeccionó un documento denominado "Mitos y Realidades acerca del PCB". También se establecieron contactos con legisladores que tuvieran que intervenir en proyectos de leyes que modificaran los valores establecidos en la legislación nacional.

Se destaca el excelente trabajo de intercambio entre empresas, analizando las particularidades de cada una según la jurisdicción en la que actúan.

También se desarrollaron actividades de capacitación y difusión, con participantes de las distintas empresas en foros y seminarios sobre el tema.

La Comisión ha marcado la importancia de tener una actitud proactiva en el tema Campos Electromagnéticos, por lo que se sugiere realizar una investigación sobre el tema en el próximo año.

◆ Comisión Técnica de Seguridad en la vía pública.

Está Comisión al igual que la de Asuntos Laborales, no tiene un cronograma de reuniones programadas sino que trabaja en función de los requerimientos de temas convocantes.

El severo programa de reducción de gastos a que obligó a las Distribuidoras la crisis económica llevó a limitaciones que incluye Manuales de Procedimientos, Guías de Contenidos Mínimos, Planes Básicos de Mantenimiento y de Contingencia, incluyendo la seguridad en la vía pública.

Durante el año los integrantes de la Comisión realizaron una amplia tarea de intercambio de información y análisis sobre el avance de las tareas fundamentalmente en lo que hace a la relación con el ENRE y la solución de las exigencias planteadas por la Resolución 311.

Asimismo se trabajó en el análisis de las medidas a adoptar para poder llevar adelante las certificaciones correspondientes, todo dentro de las limitaciones económicas que soportan las Distribuidoras.

11. Reuniones con autoridades

Reunión con el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación.

Dadas las dificultades que planteaba la crisis y la ley de Emergencia Pública la Comisión Directiva solicitó una reunión al Jefe de Gabinete de Ministros Sr. Atanasof, la que se concretó el 27/12/02.

En la misma se trataron los siguientes temas: i) Adecuación de las Tarifas de Distribución; ii) Aplicación de los bonos provinciales para el pago de facturas del MEM; iii) Ley 25.671 sobre presupuestos mínimos para la gestión de PCB's.

Reunión con el Subsecretario de Financiamiento, Dr. Leonardo Madcur. La misma se concretó el 28/01/03. En la reunión ADEERA reiteró la explicación de la propuesta para poder usar bonos provinciales para el pago a CAMMESA y la explicación por parte del representante de EDEERSA de lo que está ocurriendo en Entre Ríos con los bonos federales y los problemas que ocasiona a la Distribuidora para poder pagar las facturas del MEM. El Dr. Madcur expresó que el tema de los bonos era de difícil solución desde la Nación, pero existía un compromiso de no emitir más y rescatarlos a partir de Marzo. Concluyendo manifestó que el tema lo tratará con la Subsecretaría de Relaciones con Provincias, la SE y la Subsecretaría de Presupuesto para elaborar un propuesta técnica que luego tenga respaldo político, comprometiéndose a mantener informada a ADEERA sobre los avances en tal sentido, el problema luego quedó solucionado cuando la Nación acordó con las Provincias el rescate de todos los bonos emitidos.

Reunión con la misión del BM: La misión estuvo integrada por cuatro técnicos del Banco Mundial: Juan Gaviria, Axel Von Trotsenburg, Antonio Estache y Vivian Foster a quienes acompañó Luis Cubedú del FMI. Se plantearon algunos temas como: i) no pagar el impuesto a la renta mínima presunta; ii) La asimetría impositiva de los Grandes Usuarios; iii) El pasaje a tarifas del impuesto a las transacciones bancarias; iv) el pago del IVA por lo percibido y no por lo facturado; v) la deuda de los organismos oficiales; vi) los bonos o cuasimonedas, todo lo cual fue recepcionado con especialistas.

Reunión de las 4 Asociaciones con el Ministro De Vido.

El Ministro De Vido estuvo acompañado por el SE Ing. Cameron y el SSEE Ing. Marcheschi. A los fines de facilitar la presentación se preparó una guía de los temas a tratar conteniendo la posición de la industria eléctrica, (generación, transporte y distribución). Los Grandes Usuarios, dado que no compartían la totalidad de los planteos presentados si bien concurrieron igualmente a la reunión, no suscribieron la posición presentada. El documento preparado se entregó al Ministro. El ministro reconoció que resulta necesaria la adecuación tarifaria y que ésta se haría antes de los tiempos que se están considerando en el proyecto de ley, que prorroga hasta diciembre 2004 la renegociación de los contratos. Además se logró el compromiso de una reunión de las 4 Asociaciones con el Presidente de la Nación.

Reunión de las Asociaciones con el Presidente Kirchner.

El 3 de Septiembre en horas de la mañana tuvo lugar la reunión entre las asociaciones del MEM y el Presidente de la Nación. En particular para la reunión con el Presidente se realizaron encuentros previos a fin de acordar la posición común a presentar al mismo. Se convino en la importancia de marcar los logros del sector y los eventuales inconvenientes que podrían surgir en caso que la inversión en el sector no acompañe el crecimiento de la demanda, cuidando especialmente de no tratar el tema tarifario, ya que el mismo resulta coyuntural. El Dr. Ponasso participó como Presidente de ADEERA. Como resultado del encuentro, el Presidente de la Nación recomendó que el sector continúe trabajando con el Ministro De Vido, el Secretario de Energía y el Subsecretario de Energía Eléctrica, en el análisis de la situación del sector y propuestas para resolverla.

Reuniones con el ENRE, Consumidores Argentinos y el CFEE

En fecha 23/09 se realizaron reuniones con el ENRE y su directorio, en la sede del ENRE y posteriormente con Consumidores Argentinos, en la sede de ADEERA. A la reunión con el ENRE asistieron los Ing. Ricardo Martínez Leone, Julio Molina y Jorge Belenda por el ENRE. Por parte de ADEERA participaron el Dr. Besada, el Lic. Garade y los Ing. Camargo, Nellar y Bulacio. Si bien la reunión tuvo carácter informal, se

analizaron temas de interés común tales como: i) la participación del ENRE indirectamente en la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, ya que la SE les solicitó tres personas a tales efectos; ii) evaluación por el ENRE de distintos escenarios con senderos de tarifas, que serían incrementos transitorios hasta llegar a la tarifa de referencia; iii) El Directorio del ENRE entiende que la ley impone la renegociación de los contratos, no una reconversión que implique un cambio del marco regulatorio.

Reunión con el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

En fecha 09/10 se llevó a cabo una reunión entre miembros de la Comisión Directiva y el Secretario de Medioambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Doctor Atilio Savino, para tratar los planes de eliminación de los PCB.

12.-ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Bajo la consigna de un mejor posicionamiento institucional de ADEERA que, mediante acciones proactivas logre llegar a los distintos públicos, se realizaron una serie de acciones estratégicas cuyos resultados se enumera a continuación:

Habiéndose propuesto el objetivo de establecer un mayor dialogo con las autoridades y con organizaciones vinculadas a los servicios públicos, se realizaron las siguientes acciones:

Con el Poder Legislativo

Reunión con Comisión de Energía de Diputados con el objeto de conocer los proyectos en estudio y de posible entrada en la Comisión. Esto permitió hacer llegar formalmente la posición de ADEERA sobre el espíritu, contenido e impactos previsibles de los distintos proyectos de ley.

Reuniones individuales con el diputado Polino, con la diputada Leoneli, con el senador Jorge Capitanich: estas reuniones se realizaron con el objeto de esclarecer las fuertes críticas que se venían registrando hacia las empresas eléctricas privatizadas e informar a los legisladores acerca del impacto en los servicios públicos que ocasionaba la ley de emergencia económica.

Reunión la Asociación de Consumidores, en la cual se le hizo una presentación sobre el sector y en especial sobre el impacto del congelamiento de las tarifas eléctricas en la sustentabilidad del servicio

Asistencia y participación en la consulta pública en el Congreso, en la audiencia convocada por el diputado Morales con motivo del análisis de las distintas propuestas sobre el tema **tarifa social**. En esta oportunidad se presentaron los principios básicos sustentados por ADEERA en la conformación de una tarifa social.

Participación en la Unión industrial Argentina

Se ha logrado fortalecer la relación con esta organización, integrando formalmente ADEERA el Departamento de Energía desde mediados de 2003. Se ha logrado la toma de conciencia por parte de las distintas cámaras de empresarios acerca del riesgo de desabastecimiento de energía eléctrica. La instalación del tema ha sido de tal magnitud, que por primera vez en la Reunión Anual de la UIA se incorporó la discusión del tema, desarrollándose un panel con referentes de distintos partidos políticos que coincidieron en los riesgos latentes, proponiéndose algunos fórmulas de recuperación del precio del gas de manera de asegurar la alimentación a las centrales de generación eléctrica. Con respecto a las tarifas eléctricas también se ha concientizado a la UIA sobre la necesidad de recomponer las tarifas para asegurar la expansión y la calidad.

Con el COPIME: ADEERA asiste regularmente como invitado a los desayunos de este Consejo profesional, cuando se tratan temas vinculados al sector, a la vez que el Presidente de ADEERA ha sido invitado a disertar. Esto permite hacer llegar las inquietudes del sector a una importante masas de profesionales de la ingeniería.

Relaciones con CECTAF

ADEERA asiste a los almuerzos del Centro de Becarios Científicos y Técnicos Argentino - Franceses. Esta asociación realiza eventos con disertantes del sector a la vez que también elige temas de interés para ADEERA, como fue el caso del seminario sobre PCB, que realizó CECTAF conjuntamente con AIDIS.

Actividades con CAMMESA

Luego del black out que afectó a gran parte del mercado de USA y Canadá, ADEERA convocó al gerente General de CAMMESA a un desayuno de trabajo, en el cual se ilustró acerca de las posibles causas que ocasionaron el black out. Fundamentalmente se analizaron las diferencias regulatorias que rigen en dichos países con respecto a Argentina. También se realizó una reunión en el SACME a efectos de conocer en detalle la secuencia de reincorporación del servicio en el mercado argentino, frente a contingencias de extrema probabilidad, como puede ser la salida del corredor Comahue.

Con el Poder Ejecutivo

Reuniones con el Ministro De Vido, con el Secretario de Energía Daniel Cameron y con el Presidente Néstor Kirchner.

ADEERA ha hecho llegar su preocupación por la sustentabilidad del abastecimiento eléctrico a todos los niveles del ejecutivo, llevando en algunos casos propuestas de senderos de recomposición.

Inicio de un diálogo institucional con autoridades de la Secretaría de Política Ambiental y Desarrollo Sustentable, a efectos de lograr la participación y colaboración de ADEERA en temas de interés común (reglamentación de la ley de Presupuestos Mínimos, próxima COP, planes de eliminación de PCB). En este diálogo se ha percibido un reconocimiento desde las autoridades al quehacer y responsabilidad de ADEERA en la atención de un servicio esencial y el impacto en el medioambiente que la tecnología genera

Encuentro formal con el Consejo Federal de la Energía Eléctrica a efectos de analizar la situación del sector: el Comité Ejecutivo en pleno visitó ADEERA interiorizándose de la situación de las Distribuidoras en cada Provincia. Asimismo, con motivo del relanzamiento del Plan Federal de Transporte, ADEERA fue convocada para el análisis de las obras propuestas.

Encuentros con profesionales del Ministerio de Salud para intercambiar opiniones acerca de temas de alta exposición, como son PCB y campos electromagnéticos: se ha alcanzado un diálogo de mutuo interés en estos temas, lográndose un aislamiento del efecto mediático de su tratamiento.

Con el Ministerio de Relaciones Exteriores: por primera vez ADEERA ha sido invitada al Seminario Internacional sobre los Mecanismos de Desarrollo Limpio, tema asociado a la elegibilidad de proyectos para ser financiados con las cuotas de emisiones de CO2 (dióxido de carbono). Asimismo, la Asociación se reincorporará a las comisiones de MDL de la Secretaría de P.A. y Desarrollo Sustentable.

Responsabilidad Social Empresaria

La Responsabilidad Social Empresaria o Corporativa refleja el surgimiento de nuevos valores en la sociedad y manifiesta la necesidad que sienten las empresas de

involucrarse a través de sus iniciativas en el ámbito de la sociedad civil en la resolución de ciertos problemas estratégicos. En este sentido se la define como "la incorporación en la estrategia de negocio de una empresa del respeto por los valores éticos, por los empleados, por la comunidad y el medioambiente a través del desarrollo de acciones de relaciones con la comunidad en la cual está inserta"

Las empresas que han asumido la implementación de un sistema de gestión que asegure el desarrollo sostenible, promueven nuevas prácticas de mejoramiento de su performance social y ambiental sin competir con las habituales acciones de generación de valor.

La Comisión Directiva ha decidido sistematizar y comunicar las numerosas acciones con la comunidad y las prácticas de Responsabilidad Social, interpretando este concepto como una actitud voluntaria por parte de las empresas de incorporar a su gestión los valores éticos, el respeto a las personas, el involucramiento en los problemas de la comunidad en la que actúa y la protección del medioambiente.

En tal, sentido han manifestado su apoyo a una serie de principios coincidentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En correspondencia con estos propósitos, se formuló un programa de actividades que dio comienzo en el año y se prolonga por el año 2004. Estas actividades incluyen talleres sobre prácticas de Responsabilidad Social empresaria en los distintos ámbitos de actuación de las empresas, mucho más allá de la explotación comercial del servicio eléctrico. En tal sentido, se realizarán talleres en diferentes lugares, auspiciados por las empresas de ADEERA y se incorporará a la Memoria y Balance del año 2003 un anexo con la descripción de cada una de las acciones de todas las empresas que así lo deseen. Cabe destacarse que la realización de una recopilación de las actividades que cada empresa viene realizando, ha permitido consolidarlas en el folleto "Acciones con la Comunidad". Además, luego de la iniciativa de vincularse al Consejo Argentino para el Desarrollo Sustentable, ADEERA ha sido formalmente invitada a participar del Grupo Promotor para al firma del **Pacto Global** en la Argentina, tarea que se está desarrollando con miras al lanzamiento que realizará Naciones Unidas en abril de 2004.

Se destaca que con el aporte de información enviado por las empresas socias referida a las acciones con la comunidad se confeccionó un afiche institucional único para ADEERA.

13. Comunicación y Prensa

ADEERA se propuso convertirse durante el 2003 en un referente del sector eléctrico para los medios de comunicación y los formadores de opinión.

En este espíritu, se realizaron diversas acciones que tuvieron como destinatarios a periodistas, legisladores, dueños de medios de comunicación y líderes de asociaciones de consumidores, entre otros.

A continuación, se resume lo actuado durante el 2003:

Relaciones con los medios de comunicación:

Se buscó interactuar permanentemente con los medios a través de diferentes herramientas de comunicación. A saber:

Comunicados de Prensa: Se enviaron a lo largo del año comunicados de prensa para fijar la posición de ADEERA en diferentes temas.

Por ejemplo, el 10 de marzo se difundió el Comunicado de Prensa con el título "ADEERA insiste en la urgente necesidad de encontrar soluciones efectivas y permanentes para la crisis del servicio eléctrico". Las repercusiones fueron inmediatas. Luego de un reportaje concedido al diario Clarín, ADEERA fue invitada al programa del periodista Oscar Otranto en el canal CVN y le hicieron notas en Radio Colonia, Radio

Nacional, Radio LU6 (Mar del Plata), Radio Rivadavia, Radio América, Radio La Red, Radio Provincia, Radio Ciudad, Radio Del Plata, Radio Splendid, Radio 10 (Mar del Plata) y desde Mendoza el periodista Mario Casco.

Asimismo, en el mes de octubre, en función a lo acordado por la Comisión Directiva, se elaboró un comunicado de prensa en forma conjunta entre ADEERA, AGEERA y ATEERA, titulado "La industria eléctrica también es parte indispensable de la recuperación y el crecimiento". La repercusión fue inmediata, publicándose en las agencias Télam, DyN, Noticias Argentinas y en artículos en los diarios La Nación, Clarín, Ambito Financiero, El Cronista, Infobae, Popular y Crónica. A su vez, ADEERA concedió entrevistas a Radio Diez (Antonio Laje), Radio América (Martín Pittón y Alejandro Matvejczsuk), Radio La Red (Nelson Castro y Virginia Hanglin), FM GEN (La Mañana de Julio Lagos), FM La Isla (Luisa Valmagia), FM Cultura, FM Jai, FM Simphony, FM La Radio y Cadena 3 (Córdoba), entre otras.

Jornadas de Capacitación con periodistas: Se realizaron jornadas de capacitación para periodistas sobre los diferentes temas de preocupación del Sector Eléctrico. Para implementarlas, se adoptó la modalidad de reuniones de trabajo en la sede de ADEERA durante todo el ciclo del año 2003. Por ejemplo, se organizó el 22 de Mayo en ADEERA una "Jornada de Capacitación para Periodistas sobre el PCB" en la que participaron integrantes de la Comisión de Comunicación y los Ingenieros Alejandro Di Natale (EDENOR) y José María Gottig (EDESUR), en carácter de disertantes. A esta convocatoria asistieron los siguientes medios de comunicación gráficos invitados: La Nación, Noticias Argentinas y Clarín. La misma acción se repitió el 10/06/03 en ADEERA con medios especializados como Mediata, Mercado Eléctrico, Editorial RN y Pregón Energético; y el 24/06/03 en COMESA. Asistieron la agencia DIB y otros medios gráficos y radiales de la provincia de Bs. As. A su finalización agradecieron la iniciativa y sugirieron la conveniencia de trasladar este tipo de reuniones a sus ámbitos.

Reuniones con Gerentes de Noticias de TV: Se coordinaron reuniones de representantes de ADEERA con los gerentes de noticias de los principales noticieros de televisión. La modalidad fue concurrir a los estudios de TV, por la característica de trabajo de estos medios.

Reuniones con dueños y directores de medios: Se impulsaron encuentros de miembros de la CD con directivos y miembros de la CD con el objeto de difundir el papel de ADEERA en el sector eléctrico. Por ejemplo, durante el año se concertaron encuentros con los directivos de La Nación e Infobae.

Desarrollo de canales de comunicación de ADEERA

Sustentados en la importancia que tiene contar con canales de comunicación propios, se impulsaron durante el 2003 dos herramientas vitales: La Revista de ADEERA y la Página Web de ADEERA.

La Revista de ADEERA: Se publicaron tres ediciones durante el 2003, las que fueron totalmente financiados por ADEERA. En las mismas, se difundieron las posiciones de ADEERA frente a las situaciones coyunturales y de largo plazo. Asimismo, fueron un canal de difusión para las actividades desarrolladas a lo largo del año por las asociadas.

Nueva Página Web de ADEERA: La página web de ADEERA llevaba varios años sin actualización en cuanto a su formato y contenidos, por lo que se consideró necesario hacer un aggiornamento de la misma. Para ello se diseñó una nueva página web de ADEERA con una imagen renovada y una profunda actualización de sus contenidos, acorde con la imagen institucional que ha adquirido la Asociación en los últimos años. Para ello se decidió que además de novedosa, pueda ofrecer una amplia gama de

servicios de información a los clientes y a la comunidad en general, respondiendo en forma rápida, sencilla y cómoda a la búsqueda de lo requerido.

Papers y documentos de información científica: Durante el 2003 se desarrolló el Dossier sobre PCB, el que fue elaborado por una comisión ad-hoc integrada por miembros de la Comisión de Medio Ambiente y del Comité de Comunicación. El documento fija una posición científica sobre los alcances reales del PCB. El objetivo fue que cada distribuidora pueda usarlo como marco referencial y en caso de considerarlo necesario, realice los agregados pertinentes para mejorar el tratamiento de esta problemática, según la trascendencia en cada caso.

14. Actividades relacionadas con Congresos, Seminarios y Afines

Convenio de Colaboración entre ADEERA y el Centro de Capacitación y Formación Gerencial De Diego y Asoc.

Este Centro pertenece al Estudio De Diego y Asociados el cual se especializa en Derecho Laboral. Se ha establecido una relación entre ADEERA y el Centro de Capacitación, en oportunidad de desarrollarse un seminario sobre Pérdidas de Energía, que tuvo lugar a mediados de Diciembre del año 2002 donde se contó con la participación como expositor de un consultor especializado contactado por este estudio y dos representantes de empresas socias de ADEERA.

Como resultado de esta relación se consideró de interés la posibilidad de realizar un convenio de colaboración, teniendo en cuenta que desde ADEERA se pueden aportar los posibles disertantes entre los especialistas de las distribuidoras y también se colaborará en la preparación de los programas a desarrollar, quedando a cargo del Estudio la organización del evento. Como contrapartida, ADEERA recibirá invitaciones sin cargo a las actividades y descuentos en servicios.

CIRED 2003.

El Congreso se desarrolló en el Palacio de Congresos de la ciudad de Barcelona entre el 12 y el 15 de Mayo.

Cabe destacarse que dos de los tres trabajos de ADEERA fueron seleccionados para su presentación:

"Adecuación de las Regulaciones en tiempos de Crisis: el caso Argentina "realizado por Claudio Bulacio y Orlando Ramati.

"Uso racional de la energía y beneficios de la educación al usuario" realizado por Graciela Misa (ADEERA) y Juana de Arizada (Secretaría de Energía)

El ingeniero Claudio Bulacio expuso en la sesión correspondiente a Distribución y en representación de ADEERA, el trabajo de su autoría.

Además ADEERA tuvo presencia en la Mesa Redonda sobre Calidad de Servicio, con la participación del Ing. Luján Ruiz Díaz de EDENOR.

Por otra parte ADEERA fue invitada a una reunión especial de los Comités de Contactos que CIRED tiene en cada país, con el objeto de analizar su funcionamiento e identificar propuestas ADEERA propuso: i) una mayor interactividad entre los distintos Comités regionales y entre ellos y CIRED; ii) conformar grupos de trabajo (Working Groups) sobre temas de interés específico; iii) auspiciar y facilitar la realización de seminarios periódicos en el área Latinoamericana (Propuesta compartida con el representante de Brasil). En general las propuestas fueron aceptadas por las autoridades de CIRED y apoyada por los presentes, comprometiéndose a elaborar el detalle de las mismas.

BIEL and Light Building - CONGRESO TECNICO

Se llevó a cado la semana del 4 al 8 de noviembre la Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrotécnica y Luminotécnica, juntamente con el 8vo. Congreso Técnico Internacional. ADEERA y CADIEM fueron los encargados de organizar el Módulo Eléctrico y Ambiental del Congreso. Los paneles se desarrollaron con una nutrida concurrencia y amplia participación. El Panel sobre Oferta y Demanda planteó reflexiones acerca de la necesidad de acordar entre el sector y el gobierno las soluciones que aseguren el abastecimiento a la creciente demanda. El Panel de Transporte se orientó más a la integración y al Plan Federal de Transporte. En el Panel de Distribución se plantearon los efectos de la pesificación, la falta de adecuación de las tarifas y se puso especial énfasis en el proceso seguido en Energía San Juan, tema que motivó interés y consultas por parte de organismos de control y por parte de consultores.

Como conclusión puede decirse que ha sido fructífero el esfuerzo en organizar este evento, que por otro lado no generó erogaciones extraordinarias. Se debe destacar la importancia de formalizar invitaciones personalizadas Paralelamente se instaló un stand institucional, cuyo espacio fue cedido sin cargo por BIEL. Allí se distribuyeron folletos institucionales y el nuevo folleto de relaciones con la comunidad de las empresas de ADEERA, totalizándose una entrega de más de tres mil folletos.

Seminario Internacional RED MONDER

Este Seminario se realizó en la sede de la Universidad de Belgrano, en noviembre de 2003, habiendo concurrido varios representantes de ADEEERA. También su Presidente disertó en un almuerzo sobre el tema Desarrollo Sustentable

CIER - CACIER

Como es habitual. ADEERA ha participado en las actividades desarrolladas por CIER y por el Comité Argentino de CIER.

En el mes de mayo se llevó a cabo el seminario "Trabajos con Tensión y Medioambiente", organizado por CACIER y UNESA, en el cual ADEERA participó en la Mesa Redonda "Sustentabilidad del Sector Eléctrico"

Reunión de Altos Ejecutivos de CIER. "Presente y perspectivas del sector eléctrico Sudamericano". Entre los días 17 y 18 de Noviembre se llevó a cabo la reunión anual de CIER, en el hotel Panamericano de la Ciudad de Buenos Aires. Fue importante la participación de ADEERA, en cuanto la concurrencia y la intervención en Mesas Redondas.

Seminario realizado en Córdoba sobre la problemática del PCB.

La empresa EPEC organizó este seminario que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba. Fue numerosa la participación de representantes de las distribuidoras asociadas, en correspondencia con el interés despertado por esta problemática. Durante dos días, especialistas extranjeros y nacionales analizaron la posible incidencia del PCB en la salud humana y el ambiente desde una óptica científica y con una perspectiva interdisciplinaria y objetiva. El encuentro fue presidido por autoridades nacionales y provinciales y contó con a presencia de más de seiscientos asistentes de todo el país. También fue importante la presencia de delegaciones extranjeras.

Actividades con APSE

En fecha 16/10 se realizó la sexta Asamblea General Ordinaria de APSE. Como resultado de la misma ADEERA mantuvo la presidencia de APSE, siendo el Ing. Sandro

Rollan designado como presidente por otro ejercicio. Asimismo el Ing. Alberto Arrigoni, también representante de ADEERA mantuvo el cargo de Vocal Suplente 1°. Además, en la Asamblea fue aprobada la Memoria y el Balance General al 30/06/03 y fue aceptada la inclusión Modulec (ex ABB Tubío) como un nuevo representante en la Comisión Directiva de APSE. Se distribuye entre los asistentes la composición de la Comisión Directiva de APSE.

Francisco Fernando Ponasso Presidente

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Representantes de los Asociados de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (A.D.E.E.R.A) a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 de Mayo de 2003 a las 15:00 horas en Tacuarí 163 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de 2 (dos) Asistentes para la firma del Acta.
- 2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 12mo. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3. Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

| 4. Designación de Representantes en el Directorio de la Compañía Administrado | ra del |
|---|--------|
| Mercado Mayorista Eléctrico S.A., para el próximo período 2003/2004. | |

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Francisco Fernando Ponasso Presidente